

REGLAMENTO 65 SEMANA INTERNACIONAL DE CINE DE VALLADOLID

1. OBJETIVOS

La SEMANA INTERNACIONAL DE CINE DE VALLADOLID tiene como objetivo básico la difusión y promoción de películas de categoría artística que contribuyan al conocimiento de la cinematografía mundial.

2. FECHAS

La 65 Semana Internacional de Cine de Valladolid se celebrará del 24 al 31 de octubre del año 2020.

La sede del Festival está ubicada en:

SEMANA INTERNACIONAL DE CINE DE VALLADOLID

Teatro Calderón

Calle Leopoldo Cano, s/n, 4ª planta

47003 Valladolid

España

Tfno: +34 983 426 460

www.seminci.es

festvalladolid@seminci.com

Horario atención al público de lunes a viernes: 9.00h -14.00h

3. SECCIONES

El Festival constará de los siguientes apartados:

a) SECCIÓN OFICIAL, que ofrecerá una panorámica del cine mundial de nuestros días. Los largometrajes y cortometrajes que participen en esta sección podrán entrar en concurso o estar fuera de él.

b) PUNTO DE ENCUENTRO, muestra paralela de carácter competitivo que reúne primeros o segundos films de ficción que posean un especial relieve por su valía temática o estilística. Esta sección también incluye cortometrajes.

c) TIEMPO DE HISTORIA, sección en la que compiten films documentales.

d) DOC. ESPAÑA, sección en la que compiten films documentales nacionales.

e) CASTILLA Y LEÓN EN CORTO, apartado competitivo para cortometrajes realizados por directores nacidos o residentes en la comunidad de Castilla y León, o que hayan sido rodados o producidos en dicha comunidad.

f) CASTILLA Y LEÓN EN LARGO, muestra no competitiva de largometrajes y documentales realizados por directores de la comunidad de Castilla y León, o que hayan sido rodados o producidos en dicha comunidad.

g) CICLOS, dedicados a la presentación y estudio de realizadores, géneros, estilos, cinematografías nacionales, cine y vino, etc.

h) SEMINCI JOVEN, sección competitiva destinada al público joven entre 12 y 18 años.

i) MINIMINCI, una muestra no competitiva de películas para niños de entre 7 y 12 años.

4. REQUISITOS PARA PARTICIPACIÓN

Las películas inscritas para participar en la SECCIÓN OFICIAL, PUNTO DE ENCUENTRO, TIEMPO DE HISTORIA y DOC. ESPAÑA deberán cumplir las siguientes condiciones:

- a) Estar producidas en 2020 ó en el último trimestre de 2019, y no haber sido presentadas en España, en salas públicas, DVD, vídeo o televisión. Tampoco pueden haber sido difundidas a través de Internet con acceso libre desde España.
- b) No haber participado previamente en ningún otro festival español, ni en competición ni fuera de ella. Tampoco haber sido presentadas en ningún tipo de evento en España, especial o no.
- c) Los soportes de las copias deberán adecuarse a las exigencias técnicas de cada sección del festival.

El soporte exigido para las películas es preferiblemente DCP.

Los productores o representantes de la película proporcionarán al Departamento Técnico del Festival (tecnica@seminci.com) las KDMs necesarias para cada uno de los servidores de las sedes en las que se proyecte la película. Los costes derivados de la generación de las mismas correrán a cargo de los productores o representantes de la película.

Las copias se proyectarán en versión original con subtítulos en castellano o en inglés. Si la película no es hispanoparlante, se deberá remitir con anterioridad el texto de los subtítulos en inglés junto con un enlace descargable, para que pueda prepararse su subtítulo electrónico.

- d) Podrán ser de largo, medimetroaje o corto metroaje. Se considerarán largometrajes las películas a partir de 60 minutos de duración. Los cortometrajes no podrán superar los 30 minutos de duración.

5. PREMIOS Y JURADOS

Entre todos los films de largo y corto metroaje seleccionados para la SECCIÓN OFICIAL a concurso, un Jurado Internacional decidirá la concesión de los siguientes premios, que no podrán quedar desiertos:

Largometrajes

*ESPIGA DE ORO y ESPIGA DE PLATA, dotadas con 75.000 € y 25.000 €, respectivamente, que se entregarán a los distribuidores españoles de las películas vencedoras.

* PREMIO 'PILAR MIRÓ' AL MEJOR NUEVO DIRECTOR, que compita con su primer o segundo largometraje para cine. Este galardón posee una dotación económica de 10.000 €, destinados al realizador elegido.

* PREMIO «RIBERA DEL DUERO» AL MEJOR DIRECTOR, dotado con 6.000 €.

* PREMIO A LA MEJOR ACTRIZ y AL MEJOR ACTOR.

* PREMIO A LA MEJOR DIRECCIÓN DE FOTOGRAFÍA.

* PREMIO «MIGUEL DELIBES» AL MEJOR GUIÓN.

* PREMIO «JOSÉ SALCEDO» AL MEJOR MONTAJE.

Cortometrajes

* **ESPIGA DE ORO** y **ESPIGA DE PLATA**, dotadas con 6.000 € y 3.000 €, respectivamente, para los realizadores de los cortos que las obtengan.

* **PREMIO AL MEJOR CORTOMETRAJE EUROPEO**. El cortometraje europeo vencedor de este galardón, dotado con 2.000 €, será propuesto para optar al premio anual de la European Film Academy.

Tanto entre los largos como entre los cortos no deberá concederse más de un premio 'ex aequo', cuya dotación económica, en caso de tenerla, se repartirá al 50%.

El Premio 'Mejor Cortometraje Europeo' no podrá otorgarse 'ex aequo'.

Por su parte, la sección **PUNTO DE ENCUENTRO** contará con un Jurado de tres profesionales que otorgarán un **PREMIO AL MEJOR LARGOMETRAJE** y otro al **MEJOR CORTOMETRAJE EXTRANJERO**, dotados con 20.000 € y 3.000 €, respectivamente, para los directores de los films ganadores. El apartado 'La Noche del Corto Español' dispondrá de un premio específico de 3.000 € para el realizador del film ganador, galardón que también será otorgado por el mismo Jurado.

SEMINCI JOVEN: El Premio de 6.000 € de esta sección será otorgado por votación popular de los estudiantes que asistan a las proyecciones, y recaerá en el director de la película que obtenga mayor puntuación tras el recuento de votos.

Un Jurado de tres profesionales premiará al **MEJOR DOCUMENTAL** cinematográfico de la sección **TIEMPO DE HISTORIA**, premio que cuenta con una dotación económica de 25.000 € para el realizador del film. Este Jurado concederá también un **SEGUNDO PREMIO**, dotado con 15.000 € para el realizador. Asimismo, se concederá un trofeo y una dotación económica de 3.000 € al Mejor Cortometraje Documental. Ninguno de dichos galardones podrá quedar desierto.

Otro Jurado de tres profesionales premiará al **MEJOR DOCUMENTAL NACIONAL** de la sección **DOC. ESPAÑA**, premio que cuenta con una dotación económica de 6.000 € para el realizador del film.

PREMIO ESPIGA ARCO IRIS: Un Jurado específico votará entre las películas que muestran una mayor sensibilidad respecto al colectivo LGTBI.

PREMIO ESPIGA VERDE: Un Jurado específico votará entre las películas que muestran una mayor sensibilidad hacia la necesidad de proteger el planeta y los valores medioambientales.

6. OBLIGACIONES DE LOS PREMIADOS

Las películas que obtengan premios deberán especificar el premio obtenido en el Festival Internacional de Cine de Valladolid en todos sus afiches, comunicaciones, publicidad y en los títulos de las copias estrenadas en España tanto en su exhibición en salas como en su lanzamiento para formato doméstico (DVD, BluRay, etc.) y otras plataformas.

7. CÓMO PARTICIPAR

La inscripción de películas en el Festival es gratuita. Para participar, deberá procederse de la siguiente forma:

Películas para visionado del Comité de Selección

Hay que inscribir la película online a través de nuestra página web (www.seminci.es) facilitando un enlace permanente de reproducción y la contraseña.

Hay que cumplimentar y remitir también el Boletín de Inscripción del Festival.

Películas seleccionadas e invitadas por el Comité de Selección

a) La invitación de cada película seleccionada por el Festival será estrictamente confidencial entre la dirección del mismo y los productores o representantes de la película invitada, hasta que el Festival decida anunciarlo oficialmente.

b) Hay que cumplimentar el Boletín de Inscripción completo del Festival que se encuentra alojado en nuestra página web: www.seminci.es (link Eventival) y subir la lista de subtítulos y material promocional.

c) Se remitirá la copia de la película por servicio de mensajería a:

SEMANA INTERNACIONAL DE CINE DE VALLADOLID
Teatro Calderón
Calle Leopoldo Cano, s/n, 4ª planta
47003 VALLADOLID (ESPAÑA)
Tfno: +34 983 426 640

El remitente comunicará inmediatamente al Festival los datos de su envío. **Todas las películas deben llegar antes del 1 de octubre de 2020.**

d) El material promocional de cada película también debe estar en poder del Festival antes del 1 de octubre de 2020.

Este material deberá subirse a nuestro programa de gestión Eventival en formato digital e incluir un pressbook, fotografías en alta resolución, así como archivos de audio y video (trailer 3 minutos). Su distribución online se realizará a través del área reservada a los medios de comunicación en la web oficial del festival (www.seminci.es).

Asimismo se deben enviar 10 carteles a la dirección postal del certamen.

8. TRANSPORTE COPIAS DE PROYECCIÓN

Los gastos de transporte, desde el lugar de expedición de la copia y viceversa, correrán a cargo de la entidad que inscriba la película.

El seguro contratado por la Semana de Valladolid cubre los riesgos de incendio, pérdida, robo, daño y destrucción de la copia por el periodo comprendido entre la llegada al Festival y su retorno a la dirección indicada por quien haya inscrito el film.

El plazo máximo para efectuar cualquier reclamación en torno a una copia será de **UN MES** a partir de la fecha de devolución.

9. REQUISITOS DE PROGRAMACIÓN

La Dirección de la Semana establecerá el orden y la fecha de exhibición de cada película. Una vez efectuada la inscripción de un film, éste no podrá ser retirado ni presentado en España según determina el Artículo 4 de este Reglamento, antes de su proyección en Valladolid.

La participación supone la plena aceptación del presente Reglamento. La interpretación del mismo será competencia de la Dirección de la Semana. En caso de duda, es decisiva la versión española del presente Reglamento.